PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 191/2018
Concepción, 30 de octubre de 2.018

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tienen el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta Sub Unidad da cumplimiento a lo señalado en el Art. 16 de la ley 2051/03 en su inciso "c" comunicando a través de la presente el inicio de los procedimientos para la Contratación Directa de "**ADQ. DE SILICONA ACUOSA" ID N° 352.868.-**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: FERRETERIA INTERNACIONAL SA, EMPORIO SA, FERRETERIA INDUSTRIAL SRL, AGRINCO REPRESENTACIONES, FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA.-

Sin otro particular, aprovechan la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones